



Yo, Sandra Milena Giraldo Urdinola en calidad de representante legal y directora de Ecofuturo, pongo en conocimiento a la Asamblea General las actividades de coordinación, control, dirección, etc., ejecutadas durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, los logros y dificultades que se presentaron durante tales actividades.

Este informe está elaborado de acuerdo a los artículos 446 y 447 de código de comercio, los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 del 2000. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de estos convenios:

Trabajo adelantado

Durante el 2023 Ecofuturo ejecutó de manera total o parcial dos contratos y tres convenios: el contrato 449 con RH Positivo y el AFT 019 con Red Adelco, el convenio 0173 con CVC y los convenios 010 y 03 con el Fondo agua por la vida y la sostenibilidad.

El contrato 449 se ejecutó en el marco del programa ARA (Acuerdos recíprocos con el agua) que en la cuenca del río Pescador se adelanta desde el año 2018. En esta oportunidad el contrato tuvo por objeto realizar actividades de implementación de herramientas de manejo del paisaje en los predios Villa María, Las Brisas y Versalles, ubicados en las comunidades de La Soledad, Guacas y San Isidro, respectivamente. Contó con un presupuesto de \$76.191.166, que permitió la implementación de 4,3 km de aislamiento de protección en los predios Las Brisas y Villa María, además de 1,8 km de delimitación de áreas de conservación y 1,5 ha de sistema agroforestal en el predio Versalles. Este trabajo fue adelantado entre los meses de septiembre y diciembre del 2023; siendo una importante estrategia, que permite contribuir a la conservación de áreas estratégicas para el abastecimiento hídrico en la cuenca y fortalecer componentes productivos en los predios involucrados.

El convenio CVC 0173 tuvo por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar acciones de recuperación ambiental para la rehabilitación de suelos en predios de productores agrícolas y apicultores del municipio de Bolívar, cuenca Pescador". Esto a través de una estrategia de educación ambiental e implementación de diferentes acciones de protección a los polinizadores en 15 predios de la cuenca; que contó con un presupuesto aportado por CVC de \$85.000.000. Se trata de una iniciativa de gran impacto, gracias a la cual se adelantaron siete actividades de capacitación en diferentes instancias de concertación del municipio y el establecimiento de jardines para polinizadores, hoteles para insectos, colmenas de *Apis mellifera* y colmenas de abejas sin aguijón con las 15 familias vinculadas. Este proyecto tuvo su inicio en el mes de septiembre y culminó durante diciembre del 2023.

Por otro lado, el Convenio 010 con el Fondo agua de Asocaña, cuyo objetivo principal fue fortalecer procesos de restauración ecológica, mediante el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2021 y 2022, en la cuenca hidrográfica del río Pescador. Esto a través del desarrollo de dos mantenimientos a las plantaciones establecidas durante el año 2022 en el predio La Divina







Gracia y un mantenimiento a las implementaciones de la vigencia 2021 en el predio El Roble. Para ello se contó con recursos por \$34.940.810 y un plazo de cuatro meses para su ejecución (septiembre - diciembre de 2023). La principal dificultad encontrada para el desarrollo de este trabajo fue la alta mortalidad de los árboles en el predio La Divina Gracia, debido principalmente al largo periodo transcurrido desde su establecimiento (a finales del 2022) hasta los mantenimientos programados.

También el convenio 030 con este mismo Fondo, tuvo como meta contribuir a la conservación y protección de las cuencas hidrográficas, así como al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que en ellas habitan. En este caso particular, a través del apoyo con \$16.000.000 para la adquisición de cuatro reservorios para igual número de acueductos rurales. Es una propuesta que finaliza en el mes de enero de 2024, y mediante la que se benefician los acueductos de Punta Larga, La Montañuela, Primavera y La Aguada, debido a que logran incrementar su capacidad de almacenamiento de agua y responder de mejor manera a sus suscriptores ante eventos asociados a la variabilidad climática. Adicionalmente, se destaca el gran compromiso de las comunidades y acueductos que realizan aportes económicos y en especie para lograr la instalación de estos reservorios.

Finalmente, se presenta la AFT 019 con la Red Adelco, que dio inicio a finales del mes de noviembre y finaliza en marzo del 2024. Su propósito es el fortalecimiento del producto turístico "Pajareadas BRUT" en el embalse Guacas y el Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Guacas. Para ello se cuenta con un presupuesto de \$15.700.000, con el que se busca el desarrollo de dos tours de observación de aves en el área del embalse Guacas y la venta de por lo menos dos paquetes de observación de aves. Para ello se plantea el fortalecimiento del colectivo de avistamiento de aves del corregimiento de Primavera, a través de la dotación del menaje de picnic, la elaboración de material divulgativo y el acompañamiento en aspectos técnicos y de gestión de ventas.

Dentro de otras acciones adelantadas por la Corporación durante el año 2023, se encuentran las siguientes:

- Acercamientos con propietarios de predios para nuevos acuerdos para intervención (proyecto ARA con RH+)
- Apoyo al Mercado Agroecológico de Nuestras Cuencas
- Participación en el Comité de Comanejo del DRMI Guacas Calamar
- Participación en el CTP (proceso de construcción del EOT)
- Proceso de liquidación de Aserbo

Impacto generado

- Desarrolladas acciones de protección del recurso hídrico en tres predios, con la conservación de 20,6 ha de bosque y el mejoramiento de 1,5 ha de sistemas productivos.
- Establecidas estrategias para generar ambientes amigables para los polinizadores en 15 predios de la cuenca Pescador, incluida la instalación de 30 colmenas de Apis mellifera.







- 99 personas de instituciones y comunidades de Bolívar reciben capacitación en la importancia de los polinizadores y estrategias para su conservación.
- Desarrolladas labores de mantenimiento a un total de 4825 árboles plantados durante los años 2021 y el 2022.
- Beneficiadas alrededor de 718 familias, a través del apoyo al mejoramiento de sus acueductos rurales.

Destinación de los excedentes de ejercicios anteriores

Durante el 2023 se fueron ejecutados \$5.263.160 resultado del excedente generado durante el año 2022. Dichos recursos estuvieron destinados al cumplimiento del objeto social de ECOFUTURO.

Por otro lado, los estados financieros de 2023 reportan un excedente que asciende a \$13.170.928. ha sido aprobado por la Asamblea de la Corporación que esta suma sea utilizada para el cumpliendo de su objeto social durante el año 2024. Así, los excedentes del año 2023 serán reinvertidos en el año 2024 de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 de diciembre 20 del 2017.

Sandra Milena Giraldo Representante legal **ECOFUTURO**

